



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.132.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA JOSÉ TRONCOSO
COFRÉ.

LAJA, 24 de noviembre 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador de Educación Extraescolar del Departamento de Educación.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** licencia médica N° 2-49546307 presentada por el Sr. José Troncoso Cofré, Rut. N° por 05 días desde el 05 al 09 de noviembre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓